

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.  
CONSTRUCTORA ELIPTICA S.A.**  
Ciudad.-

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley, Estatutos Sociales de **CONSTRUCTORA ELIPTICA S.A.**, a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y del S.R.I. en vigencia, me complace poner a vuestra consideración como representante legal de la empresa, el presente informe de labores por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2.004.

Se adjunta copia del informe del Comisario y copia de los Estados Financieros.

La administración durante este año ha dado cumplimiento a las Resoluciones de la Junta General de accionistas.

Al 31 de diciembre se encuentra al día en el cumplimiento de todos y cada una de sus obligaciones tanto administrativas, laborales y legales.

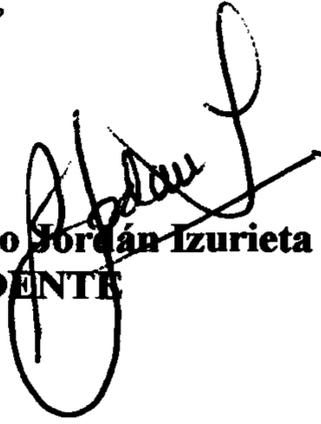
De acuerdo a la Resolución No. 04.Q.II-001 del señor Superintendente de Compañías publicada en el R.O. No. 289 del miércoles 10 de Marzo del 2004, la Compañía da cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Al terminar el ejercicio económico con una pérdida de US \$ 18.326,51 me permito recomendar a los señores accionistas que esta pérdida puede ser absorbida utilizando la Cta. que recomienda la Srta. Comisario en su informe.

Todos los movimientos han sido de tipo administrativo y estos han sido financiados por el accionista único.

Con esta oportunidad aprovecho la ocasión para saludar a los señores accionistas de la Cía. y agradecerles por la confianza.

Atentamente,

  
Arq. Rodrigo Jordán Izurieta  
PRESIDENTE

